Docusign Envelope ID: 0061A6CF-0C6F-4EE0-A2E0-230633E7A614

ACTA DE INICIO CONTRATO No 416-DIGSA/DMCAL-2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD REQUERIDA COMPRENDE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ONCOLOGÍA, PATOLOGÍAS DE ALTO COSTO, GINECOOBSTETRICIA, MEDICINA MATERNO-FETAL Y NEONATOLOGÍA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA, CONCEPTOS MÉDICOS E INTERVENCIONES DERIVADAS DE LA ATENCIÓN, INCLUYENDO LA INTERNACIÓN HOSPITALARIA Y LAS UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO EN SUS TRES MODALIDADES: ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL. DE IGUAL FORMA, SE CONTEMPLAN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS, EL USO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y LA DISPONIBILIDAD DE BANCO DE SANGRE, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ACUERDOS 002 DE 2001 Y 080 DE 2022, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI CON APALANCAMIENTO Y VIGENCIA FUTURA 2026.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

ACTA DE INICIO 416 **/REG. AL FOLIO** 012 **N° FECHA:** **16-12-2025**

CONTRATO No. 416-DIGSA/DMCAL-2025	
Numero:	**416-DIGSA/DMCAL-2025**
CONTRATISTA:	**CONTRATISTA CLINICA IMBANACO S.A.S. NIT- 890307200-5** **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ** **Identificado con C.C 16.752.451 de Cali** **DIRECCION: KR 38 BIS # 5 B2 – 04 Cali Valle del Cauca** **TELEFONO: 3821000 - 3851000 – 5186000 Cali** **CORREO ELECTRÓNICO No:** gerenciageneral.imb@quironsalud.com
OBJETO:	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD REQUERIDA COMPRENDE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ONCOLOGÍA, PATOLOGÍAS DE ALTO COSTO, GINECOOBSTETRICIA, MEDICINA MATERNO-FETAL Y NEONATOLOGÍA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA, CONCEPTOS MÉDICOS E INTERVENCIONES DERIVADAS DE LA ATENCIÓN, INCLUYENDO LA INTERNACIÓN HOSPITALARIA Y LAS UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO EN SUS TRES MODALIDADES: ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL. DE IGUAL FORMA, SE CONTEMPLAN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS, EL USO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y LA DISPONIBILIDAD DE BANCO DE SANGRE, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ACUERDOS 002 DE 2001 Y 080 DE 2022, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI CON APALANCAMIENTO Y VIGENCIA FUTURA 2026.**
VALOR:	**El presupuesto asignado para el presente proceso corresponde a la suma de TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.501.000.000) divididos así: con apalancamiento 2025 de UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000) incluido IVA, respaldados por el CDP N° 44325 de fecha 24 de abril de 2025, catalogo presupuestal A A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RECURSO 10 y con presupuesto de Vigencia Futura 2026 TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.500.000.000), catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RECURSO 10 CSF.**
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del APALANCAMIENTO será del 16 hasta el 20 Diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente. El plazo de ejecución de la VIGENCIA FUTURA será hasta el 30 Junio de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **NOTA 1:** La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. **NOTA 2:** Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2026.
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	**16/12/2025**

Docusign Envelope ID: 0061A6CF-0C6F-4EE0-A2E0-230633E7A614

ACTA DE INICIO CONTRATO No 416-DIGSA/DMCAL-2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD REQUERIDA COMPRENDE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ONCOLOGÍA, PATOLOGÍAS DE ALTO COSTO, GINECOOBSTETRICIA, MEDICINA MATERNO-FETAL Y NEONATOLOGÍA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA, CONCEPTOS MÉDICOS E INTERVENCIONES DERIVADAS DE LA ATENCIÓN, INCLUYENDO LA INTERNACIÓN HOSPITALARIA Y LAS UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO EN SUS TRES MODALIDADES: ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL. DE IGUAL FORMA, SE CONTEMPLAN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS, EL USO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y LA DISPONIBILIDAD DE BANCO DE SANGRE, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ACUERDOS 002 DE 2001 Y 080 DE 2022, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI CON APALANCAMIENTO Y VIGENCIA FUTURA 2026.

SUPERVISOR:	**CT. JESSICA MINERVA MARTINEZ GONZALEZ** **OFICIAL DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI**

A los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: **MY. HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado con la C.C. N.º 60.265.194 Expedida en Pamplona Norte de Santander, nombrada como Ordenadora del Gasto y Subdirectora Administrativa y Financiera del Dispensario Médico de Cali, mediante Circular de comunicaciones del COMANDO DEPERSONAL CIRC-2024315030298093 de fecha 20 de noviembre 2024, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, por una parte las Señora **CT. JESSICA MINERVA MARTINEZ GONZALEZ** en su calidad de Supervisor, y por otra parte el Señor **ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ,** identificado con **C.C 16.752.451 de Cali** representante legal suplente de **CLINICA IMBANACO S.A.S. NIT- 890307200-5** con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato.

CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Registro Presupuestal N°104025 de fecha 01 de diciembre de 2025 expedidos por el jefe de Presupuesto del DMCAL.

Que la CONTRATISTA, ha presentado los siguientes documentos, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y que se requieren para dar inicio del contrato, así:

Póliza de cumplimiento, calidad y prestaciones sociales N° 18-44-101110515 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A y Póliza de Responsabilidad Civil No. 12- 72172 de fecha 28 de noviembre del 2025, expedida por CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA SA, las cuales fueron debidamente aprobadas el día 28 de noviembre de 2025.

EL CONTRATANTE

MY. HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA
Ordenadora del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

Firmado por:
4F056751EBA545C...

ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ, identificado con C.C 16.752.451 de cali
Representante legal suplente de **CLINICA IMBANACO S.A.S. NIT- 890307200-5**

DS AG | Inicial YMP | Inicial WALS | DS LPF

SUPERVISOR

CT. JESSICA MINERVA MARTINEZ GONZALEZ
OFICIAL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Elaboro:
CT. JESSICA MINERVA MARTINEZ GONZALEZ

Reviso:
ABG. WILFER PEÑA CASTRILLON
ASESOR JURIDICO DMCAL

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 4 No 88-89 Horizonte
Cali - Valle del Cauca
contrataciondmcal2024@gmail.com